



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-04/2025**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **jueves 27 de febrero de 2025**; se reunieron de forma presencial los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la Cuarta Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria en la oficina del Titular del Órgano Interno de Control ubicada en Calle de Motolinia 11, Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Mtro. Israel Martínez Lomeli	Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000026**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000032**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000036**.
5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000030**.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-04/2025**

6. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Mtro. Israel Martínez Lomelí en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

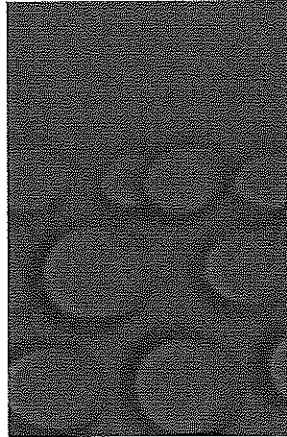
Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la **Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000026**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024125000026	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024125000026. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118, 137, 138, 145 fracción I, II, III, tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116, 137 inciso b), 141 fracción I, II, III, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante previo pago de derechos, copia certificada de la versión pública de ocho (08) fojas útiles del INFORME QUE RINDIERON LOS FUNCIONARIOS DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA QUE ACUDIERON A LA ASAMBLEA GENERAL DE EJI DATARIOS QUE SE CELEBRÓ EN EL EJIDO CHABLEKAL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN, A LAS DIEZ HORAS, EL DÍA CINCO DEL MES



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-04/2025



DE ENERO DEL PRESENTE AÑO (2025), así como copia certificada de la VERSIÓN ÍNTEGRA, constante en cuatro (04) fojas útiles, consistente en el ESCRITO QUE LES FUE ENTREGADO A LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA JUSTIFICADO QUE NO SE ENCONTRÓ EL ACTA DE ASAMBLEA QUE SE LLEVARA A EFECTO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 5 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, EN EL EIIDO CHABLEKAL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, YA QUE NO LES FUE PROPORCIONADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA QUE FUERON COMISIONADOS PARA ASISTIR A DICHA ASAMBLEA LO ANTERIOR POR NO HABERLO AUTORIZADO LA ASAMBLEA, dicha información no contiene datos confidenciales, que deban de protegerse, siendo información de carácter público, por lo que resulta procedente conceder previo pago de derechos al petionario la información consistente en copia certificada de un total de doce (12) fojas útiles.

- 3- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la **Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000032**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024125000032	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la <u>información confidencial</u> manifestada por el <u>Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán</u>, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024125000032. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118, 137, 138, 145 fracción I, II, III, tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116, 137 inciso b), 141 fracción I, II, III, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante <u>previo pago de derechos, copia certificada de la versión pública de cuatro (04) fojas útiles, DE LOS DOCUMENTOS DE INTERÉS DEL PETICIONARIO, ES DECIR: PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024; SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, así como, constante de veintitrés (23) fojas útiles, ACTA DE ASAMBLEA DE FORMALIDADES ESPECIALES DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2025 MISMA QUE FUE CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL</u>





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-04/2025**

	EJIDO YAXKUKUL, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE YUCATÁN; copia certificada de la VERSIÓN ÍNTEGRA constante en ciento uno (101) fojas útiles , DE LOS DOCUMENTOS DE INTERÉS DEL PETICIONARIO, ES DECIR: COPIA DE PLANOS DE LAS PARCELAS QUE CORRESPONDE A LAS 31-81-81.719 HECTÁREAS y de siete (07) fojas útiles, ASESORÍA QUE SE PROPORCIONO A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DEL EJIDO YAXKUKUL, DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2025, MISMA QUE FUE RECIBIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EL MISMO DÍA, por lo que resulta procedente conceder previo pago de derechos al peticionario la información consistente en copia certificada de un total de ciento treinta y cinco (135) fojas útiles.
--	---

- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000036**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024125000036	Por unanimidad se determina procedente clasificar la información de carácter confidencial manifestada por el Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024125000036 Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, Fracción II, 98 fracción I, 113 Fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 Fracción II, 111, 116 y 137 inciso b), 141 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Vigésimo Quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita, al peticionario la información consistente en copia simple de la versión pública, de un total de veintidós (22) fojas útiles, de las TRES ACTAS CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN SU PETICIÓN EN FORMATO WORD EDITABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN VII DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, DE LOS MUNICIPIOS TEPEAPULCO, HUASTECA DE OCAMPO Y PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024125000030**.



9



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-04/2025**

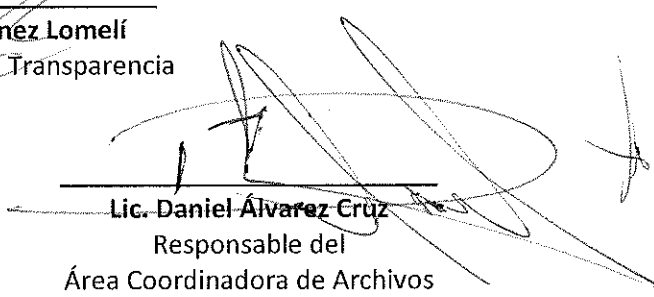
Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024125000030	Por unanimidad se determina procedente clasificar la información de carácter confidencial manifestada por el Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024125000030 Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, Fracción II, 98 fracción I, 113 Fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 Fracción II, 111, 116 y 137 inciso b), 141 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Vigésimo Quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita, al peticionario la información consistente en copia simple de la versión pública, de un total de ocho (08) fojas útiles, del <u>PADRÓN DE EJI DATARIOS DE FECHA 4 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, MISMO QUE FUE EXPEDIDO POR LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN YUCATÁN, DATOS QUE VINCULADOS AL EJIDO TELCHAQUILLO MUNICIPIO DE TECOH, ESTADO DE YUCATÁN.</u>

- 6.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:50 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.


Mtro. Israel Martínez Lomelí
Titular de la Unidad de Transparencia


Doctor Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control en la
Procuraduría Agraria


Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

